



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, Jalisco a de 15 agosto del 2018
Oficio JVS/0180/2018

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GAMEZ
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

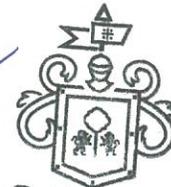


Sirva la presente para saludarle y, a su vez, en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se da cuenta del informe de actividades realizadas por parte de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, con el objeto de que éste sea puesto a disposición del Pleno del Ayuntamiento para su correspondiente trámite.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS



Gobierno de
Guadalajara
Jeanette Velázquez Sedano
Regidora PRI

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS
SEPTIEMBRE 2017 – AGOSTO 2018**

En correspondencia a lo que refiere la fracción VII del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se da cuenta del informe de actividades realizadas por parte de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas durante el período que comprende el mes de agosto del 2017 a agosto del presente año 2018, esta Presidencia ha dispuesto para los integrantes de éste órgano de trabajo diversos asuntos para su respectivo estudio, por lo que, para tales efectos, se da cuenta de lo siguiente:

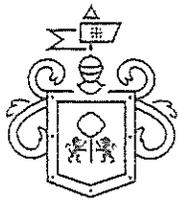
**ASUNTOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y
FESTIVIDADES CÍVICOS PENDIENTES DE DICTAMINACIÓN**

En lo que respecta a este rubro, a partir del inicio de la administración Pública 2015-2018 y hasta este momento, sólo se ha dado cuenta de turno que fue dictaminando por esta Comisión, sin que al momento de la presentación de este informe haya existido algún otro asunto pendiente de estudio y análisis por parte de la misma.

De manera complementaria, se informa que han sido aproximadamente 7 turnos que se han analizado, en carácter de coadyuvante con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**Iniciativa de ordenamiento municipal que propone la modificación de la fracción
VIII del artículo 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**

En el mes de septiembre, derivado del análisis de la reglamentación aplicable
Sala de Regidores que rige las funciones de esta Comisión, nos enfocamos al análisis de sus



Gobierno de
Guadalajara

atribuciones y obligaciones, por lo que posteriormente se presentó una iniciativa de ordenamiento que proponía la modificación de la fracción VIII del artículo 54, con el objeto de omitir la mención a los Juegos Panamericanos 2011 como responsabilidad de este órgano de trabajo.

Lo anterior, en mérito de haberse celebrado dicho evento, por lo que no existía fundamento jurídico alguno para que se continuara haciendo referencia al mismo. Esta iniciativa aún se encuentra en proceso de dictaminación.

Actividades de seguimiento en materia de espectáculos públicos

En lo que respecta a los espectáculos públicos que se ofrecen en el Municipio de Guadalajara, esta Comisión continuó dando seguimiento a actividades previas relativas a la seguridad en foros masivos como el Estado Jalisco y la Plaza de Toros Nuevo Progreso.

Sobre ésta última, se continuaron los recorridos con dependencias responsables e integrantes de este órgano de trabajo con el objeto de supervisar el adecuado funcionamiento del coso tanto para el fin de la temporada 2017 como para el inicio de la temporada 2018.

En lo que respecta al Estado Jalisco, derivado de las múltiples reuniones celebradas con el grupo interinstitucional de trabajo, se ha verificado permanentemente el cumplimiento de cada uno de los acuerdos y requerimientos solicitados a la administración del Estadio y cumplimentar todas las recomendaciones que, en materia de seguridad ciudadana y protección civil, les han sido solicitadas.

Finalmente, los integrantes de la Comisión han realizado diversas supervisiones a las arenas de box y lucha libre que existen en el municipio, con el mismo objetivo de garantizar que estos espacios cuenten con las medidas de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

seguridad que requieren, de acuerdo a su aforo. A su vez, uno de los proyectos que se han trabajado de manera conjunta con estos espacios y el Gobierno

Municipal es la implementación de un proyecto para otorgar en comodato ambulancias de Servicios Médicos Municipales para cualquier emergencia que pudiera presentarse durante la celebración de algún espectáculo. Este proyecto está en la última etapa de concretarse.

Sin otro particular, queda a su consideración y comentarios correspondientes.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco”

Guadalajara, Jalisco a 15 de agosto del 2018.

**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS**

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 36 37 44 00